

NUEVO REGLAMENTO DE LA PISTA DE PÁDEL

(A PARTIR DEL MARTES 27 DE OCTUBRE)

- LA RESERVA Y PAGO DE LA PISTA DE PÁDEL SE HARÁ EN EL AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA Y DEBERÁ DE REALIZARSE EN PERSONA POR UNO DE LOS PARTICIPANTES, EN DÍA HÁBIL Y EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (DE 8:00 A 15:00 HORAS).
- EN EL MOMENTO DE LA PRIMERA RESERVA SERÁ OBLIGATORIO RELLENAR EL ANEXO 2 MODELO DE ADHESIÓN DE USUARIOS, PARA TENER UN CONTROL DE LOS USUARIOS QUE UTILIZAN LA PISTA DE PADEL. (EL ANEXO 2 SOLO SE RELLENARÁ LA PRIMERA VER)
EN ESE MOMENTO SE LE ENTREGARÁ AL USUARIO LAS NORMAS DE USO Y COMPORTAMIENTO DE LA PISTA MUNICIPAL DE PÁDEL.
- EN EL MOMENTO DEL PAGO SE LE ENTREGARÁ AL USUARIO EL ANEXO 3 JUSTIFICANTE DE PAGO REALIZADO, QUE DEBERÁ ENTREGAR AL ENCARGADO DE ABRIR LA PISTA DE PADEL, AL COMIENZO DEL JUEGO.
- NO SE REALIZARÁ RESERVAS POR TELÉFONO.
- LAS PISTA DE PADEL QUEDARÁ RESERVADA SI ESTÁ PAGADA Y EL USUARIO TIENE EL JUSTIFICANTE DE PAGO.
- PRECIO: 6 €/ 90 minutos
- HORARIO

INVIERNO (DE OCTUBRE A ABRIL)		
De lunes a viernes	Tardes: de 17:00 a 21:30 horas	
Fin de semana (sábados y domingos)	Mañana: de 10:00 a 14:30 horas	Tarde: de 17:00 a 21:30 horas

VERANO (DE MAYO A SEPTIEMBRE)		
De lunes a viernes	Tardes: de 20:00 a 12:30 horas	
Fin de semana (sábados y domingos)	Mañana: de 10:00 a 14:30 horas	Tarde: de 20:00 a 12:30 horas